



CONSULTE SU EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DESDE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN LÍNEA DEL PODER JUDICIAL

SIGA ESTOS PASOS:

- Ingrese al sitio web **<https://pj.poder-judicial.go.cr>**
- Seleccione **“Trámites en línea”** y **“Gestión en Línea”**.
- En **“Ingreso a la consulta privada”**, digite su usuario y contraseña o ingrese con firma digital.

Requiere un usuario para realizar trámites en línea en el Poder Judicial, el cual debe solicitar personalmente, por única vez, en despachos judiciales, presentando su documento de identidad (vigente y legible).

MÁS INFORMACIÓN: 800-800-3000
<https://servicios.poder-judicial.go.cr>



Fortaleza de nuestra Democracia